

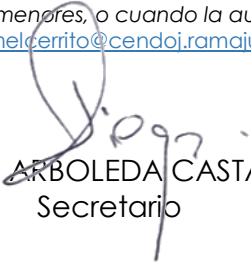


RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 2 7
Marzo 17 de 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2018-00718	POSESORIO	DIEGO LOAIZA DELGADO	Dr. ERNESTO IBAÑEZ ORTEGA	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	Marzo 16 2021	VER 
2	2020-00404	DECLARATIVO VERBAL	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	Dr. RAFAEL ALBERTO ARIZA	AUTO SEÑALA FECHA	Marzo 16 2021	VER 
3	2019-00150	PERTENENCIA	JORGE ELIECER JARAMILLO	Dr. FERNANDO MARQUEZ REYES	AUTO SEÑALA FECHA	Marzo 16 2021	VER 
4	2021-00093	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA	Dra. CAROLINA ABELLO OTALORA	AUTO TERMINA POR PAGO	Marzo 16 2021	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario